

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****2827** *EL TORREÓN OCIO Y COMERCIO, S.A.*

En conformidad con el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 20 de abril de 2017, adoptó, entre otros acuerdos, reducir el capital de la Sociedad en 2.251.000,00 €, dejando su capital a 0,00 €, mediante la amortización de la totalidad de las 2.250.000 acciones nominativas ordinarias clase A, números 1 a la 2.250.000 y las 1.000 acciones nominativas sin derecho a voto clase B, números 1 a la 1.000, todos ellos inclusive, con la finalidad, entre otras, de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas y, simultáneamente, ampliar el capital en la suma de 988.000,00 €, quedando el capital social, si se suscriben la totalidad de la ampliación propuesta en 988.000,00 €, representada por 987.562 acciones nominativas ordinarias clase A y, 438 acciones nominativas sin derecho a voto, clase B.

Igualmente se hace constar que conforme el art. 355, a) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no podrán oponerse a la reducción.

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 20 de abril de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Fernando García Ceballos.

ID: A170031391-1